



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD AISEN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
SD GESTION DE LAS PERSONAS

RESOLUCION EXENTA N° 06341

COYHAIQUE, 20 AGO 2015

VISTOS: Orden del Director; Resolución N° 1600, vigente desde el 24 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Norma General Técnica Administrativa N° 17 "Gestión Y Desarrollo de Recursos Humanos en Establecimientos EAR" aprobada por Resolución Exenta N° 752 de 02.11.2006, del MINSAL; Resolución Exenta N° 1577/2015 que designa nivel de Subrogancia en Dirección del Hospital Regional Coyhaique; email de Médico IAAS de fecha 01.06.2015; Resolución Exenta N° 612 del 16.01.2013 de este Establecimiento; DECRETO EXENTO N° 350 de fecha 24 de Octubre 2011 del MINSAL que aprueba Norma técnica N° 124 sobre Programas de prevención y control de las Infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS); RESOLUCIÓN EXENTA N° 4886 de fecha 30 de Julio 2012 de Director Hospital Regional Coyhaique que designa equipo técnico profesional Programa Prevención y Control de Infecciones asociadas a la atención de salud.

CONSIDERANDO: La necesidad de complementar la Resolución Exenta N° 612 del 16.01.2013 del Establecimiento, mediante el acto administrativo correspondiente, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1.- COMPLEMENTESE: Resolución Exenta N° 612 del 16.01.2013 del Establecimiento en el sentido de dejar establecido que, la profesional Da LIDIA ROSSANA MUÑOZ OLMOS, CI N° 12.400.439-K, 44 horas semanales, Grado 8° EUS, Encargada de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), tendrá autoridad y responsabilidad para desarrollar las acciones para la prevención y control de IAAS, tales como: supervisar las prácticas de otros, solicitar informes y estudio y manejo de brotes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


Dra. IRMA DURAN GRAU
DIRECTORA (s)
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

Transcrito fielmente
MINISTRO DE FE
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

Dra. IDG/ CMM/ggs
DISTRIBUCION

- DIRECCION
- SDM
- SDA
- SD GESTION DEL CUIDADO
- SD GESTION DE LAS PERSONAS
- OFICINA PERSONAL HRC
- INTERESADA
- OFICINA DE PARTES

San Licio



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
CR GESTIÓN DE LAS PERSONAS

RESOLUCION EXENTA N° 000612

COYHAIQUE, 16 ENE 2013

EXENTA

VISTOS: Orden del Director, Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón; Ley N° 19.937 de fecha 24 de febrero de 2004, sobre Autoridad Sanitaria; DFL N° 1/2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Art 1° de la Ley N° 20.319 publicada en Diario Oficial de fecha 31.12.2008 que proroga la entrada en vigencia de los E.A.R. por el solo Ministerio de la Ley; Norma General Técnica Administrativa N° 17 "Gestión Y Desarrollo de Recursos Humanos en Establecimientos EAR" aprobada por Resolución Exenta N° 752 de 02.11.2006, del MINSAL; Decreto N° 38/2005 que Aprueba Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; La Resolución Afecta N° 1437 de fecha 17 de Octubre de 2012 del Director del Servicio de Salud Aysén que contiene el nombramiento del Director del Hospital Coyhaique; Resolución Exenta N° 96 del 04.01.2013 en la que se deroga Resolución Exenta N° 4371/2006; y

CONSIDERANDO: La necesidad de designar Encargada de IAAS de este Establecimiento a la funcionaria que más abajo se individualiza, mediante el acto administrativo correspondiente, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1.- DESIGNASE: A contar del 15 de Enero del 2013, Encargada de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) de este Hospital Regional a D. LIDIA ROSSANA MUÑOZ OLMOS, RUT N° 12.400.439-K, Planta de Profesionales Grado 9° EUS, Calidad Jurídica Contrata.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

CLAUDIO ARRIAGADA MOMBORG
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

CAM/JVG/EGM/GGS/ ggs

DISTRIBUCION

- DIRECTOR
- SDM
- SDA
- SDGC
- JEFE CR GESTION DEL PERSONAL
- JEFE CR LOGISTICO FINANCIERO
- JEFE CR APOYO CLINICO
- JEFE CR ATENCION CERRADA NO CRITICA
- JEFE CR ATENCION CERRADA CRITICA
- JEFE CR ATENCION ABIERTA
- INTERESADO

NOTA: LOS JEFES DE CENTROS DE RESPONSABILIDAD DEBERAN INFORMAR A SUS CENTROS DE COSTO.